

Laboratorio para el cultivo *in vitro* de plantas



Consta de:

- una zona central donde se encuentran los aparatos de uso general (incubadores, etc.)
- pequeñas dependencias donde se encuentran las cabinas de flujo laminar para trabajar en condiciones de esterilidad.
- Tres salas acondicionadas para el cultivo *in vitro* de plantas con temperatura y fotoperiodo controlados.